

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Sábado 20 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 2893

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el expediente de determinación de derechos concesionales a favor D. Francisco Palacios López, en el término municipal de Cullera. REF:CNC12/21/46/0040.

Se ha iniciado de oficio por esta Demarcación de Costas en Valencia concesión al amparo de la disposición transitoria primera la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y concordantes con su Reglamento, en relación a la finca 24.317 inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, sita en la urbanización El Silencio número 2, en el TM de Cullera (Valencia), entre los hitos M-429 y M-462 del deslinde aprobado por OM de 27-10-2010.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc12-camino-rambla-gola-puchol.html

O en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-devalencia@miteco.es

Valencia, 11 de enero de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia. Javier Estevan Sanchis.

ID: A240001812-1